







Siendo las diez horas del día diecinueve de Diciembre del dos mil dieciséis, se dio cita el honorable ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

## Orden del día.

- Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- 11. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Análisis, Discusión para la aprobación de las modificaciones en la propuesta de obra que se refieren a reasignación de recurso a algunas obras de diferentes rubros en la propuesta FISMDF 2016.
- Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

no.	nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	-		
2	Omero Guerrero García	*		
3	Cesar Leal Moreno	-		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	~		
5	José David Herrera Mejía	1		
6	Elvia Cruz González	~		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	~		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	1		
9	Susana Rivera Guerrero	1		

www.pinaldeamoles.gob.mx

Calle Juirez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300

Tels. (441) 2925838, 2925330, 2925018











10 Gloria Inés Rendón García

El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el honorable ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la vigésima primera sesión extraordinaria, siendo las diez horas con cinco minutos del día diecinueve de diciembre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario del Honorable Ayuntamiento de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a la vigésima sesión extraordinaria de fecha siete de diciembre del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a consideración el análisis y la revisión para la aprobación en la autorización a la propuesta de obra FISMDF 2016 es necesario dar de altas las obras siguientes que se mencionan en el anexo 01 y la presente propuesta de obra. Toda vez que fue analizada, discutida y modificada a consideración del H. Ayuntamiento la Propuesta de obra del ejercicio fiscal 2016, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y por unanimidad para la aprobación de las modificaciones de la propuesta de obra del ejercicio fiscal 2016.

www.pinaldeamoles.gob.mx Callejuarez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro., C.P.: 76300 Teis. (441) 2925030, 2925330, 2925018







Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis se da por clausurada la vigésima primera sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARINEL CARRANZA SILVA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERØIĞÜERRERO GARCIA

PROFR. JORGE ELEUTÉRICI GALLEGOS ÁVILA REGIDIOR

C. CESA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCIA PACHECO REGIDORA

> LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HEBRERA BAINI

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ REGIDORA ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA REGIDOR

PROFR. SERGE MADERO BAUTISTA SECRETARIO DE LA AYUNTAMIENTO